## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

En el capítulo I, ítem 1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA, indica: ¿CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLES 53 DEL AA.HH. ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DE EL PORVENIR ¿TRUJILLO ¿LA LIBERTAD¿ CON CUI N° 2247648.

Por lo indicado se solicita al comité de selección confirmar el objeto de la convocatoria para asegurar la correcta presentación de la oferta.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1.2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA.HH. ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DE EL PORVENIR ¿TRUJILLO ¿ LA LIBERTAD¿ CON CUI N° 2247648.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA.HH. ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DE EL PORVENIR ¿TRUJILLO ¿ LA LIBERTAD ¿CON CUI N° 2247648.

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se observa que tanto con en el encabezado como en los anexos de las bases se indica el nombre del procedimiento: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°08-2024-MDAT/CS ¿ PRIMERA CONVOCATORIA

Por lo indicado se solicita al comité de selección confirmar el nombre del procedimiento para asegurar la correcta presentación de la oferta

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACLARA QUE EL NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ES: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº08-2024-MDAT/CS ¿ PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA.HH. ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DE EL PORVENIR ¿ TRUJILLO ¿ LA LIBERTAD ¿ CON CUI N° 2247648.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ ACLARA QUE EL NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ES: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA №08-2024-MDAT/CS ¿ PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA.HH. ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DE EL PORVENIR ¿ TRUJILLO ¿ LA LIBERTAD¿ CON CUI № 2247648.

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si los precios unitarios contemplados en los gastos generales que dependan del tiempo (variables) y que no dependan del tiempo (fijos) pueden ser variados, y si es anexo complementario obligatorio para la admisibilidad de la propuesta. Se solicita que el comité de selección sea claro y preciso en sus respuestas para evitar confusiones en los participantes y cumplir el principio de transparencia del artículo 2 del R.L.C.E.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS PRECIOS UNITARIOS CONTEMPLADOS EN LOS GASTOS GENERALES QUE DEPENDAN DEL TIEMPO (VARIABLES) Y QUE NO DEPENDAN DEL TIEMPO (FIJOS) PUEDEN SER VARIADOS A CRITERIO DEL POSTOR, Y SU DESAGREGADO NO ES ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LOS PRECIOS UNITARIOS CONTEMPLADOS EN LOS GASTOS GENERALES QUE DEPENDAN DEL TIEMPO (VARIABLES) Y QUE NO DEPENDAN DEL TIEMPO (FIJOS) PUEDEN SER VARIADOS A CRITERIO DEL POSTOR, Y SU DESAGREGADO NO ES ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA

Fecha de Impresión:

04/11/2024 04:55

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Se consulta si en el anexo 06 precio de la oferta será necesario indicar el mes al cual está siendo calculado el valor referencial o la correspondiente al procedimiento actual.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: - Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL MES DEBE ESTAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL MES DEBE ESTAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

En el capítulo I, ítem 1.3 indica un valor referencial de S/ 1,608,254.86. Se solicita al comité de selección confirmar el

precio de la obra.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1.3 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACLARA QUE MONTO DEL VALOR REFERENCIAL ES DE 1,608,254.86

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ ACLARA QUE MONTO DEL VALOR REFERENCIAL ES DE 1,608,254.86

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD. CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

En el formato anexo 06 precio de oferta, se menciona el termino item n° (indicar número), como el proceso no es un paquete, se solicita al comite de selección si se debe colocar item 01, o se elimina el termino item del anexo.

Por lo indicado se solicita al comité de selección debe dar informacion clara y transparente para cumplir con la presentacion correcta del anexo nº 06.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: - Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA, DEBIENDO CONTENER LO MÍNIMO ESTIPULADO EN LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDA.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA, DEBIENDO CONTENER LO MÍNIMO ESTIPULADO EN LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDA.

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD. CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

En el documento de gastos generales, en el ítem B-2 GASTOS NO RELACIONADOS CON EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE OBRA, en el apartado COPIAS, IMPRESIONES ETC. se observa errores en el cálculo, ya que el producto de los datos indicados no coincide con el resultado

Por lo indicado se solicita al comité de selección confirmar si es que existe error en los cálculos, es necesario que el postor corrija estos datos e indicar el resultado correcto de los gastos generales

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: B-2 Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA MENOR AL 90% DEL VALOR REFERENCIAL NI MAYOR AL 110%, LOS GASTOS GENERALES INDICADOS SI COINCIDEN CON EL PRODUCTO.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA MENOR AL 90% DEL VALOR REFERENCIAL NI MAYOR AL 110%, LOS GASTOS GENERALES INDICADOS SI COINCIDEN CON EL PRODUCTO.

Fecha de Impresión:

04/11/2024 04:55

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD. CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

En el documento de gastos generales, en el ìtem B-3 GASTOS FINANCIEROS, en los apartados a.- CARTA FIANZA FIEL CUMPLIMIENTO, b.- CARTA FIANZA ADELANTO EN EFECTIVO y c.- CARTA FIANZA ADELANTO DE MATERIALES. se observa errores en el cálculo, ya que el producto de los datos indicados no coincide con el resultado

Por lo indicado se solicita al comité adjuntar el documento de gastos generales corregido o indicar cuales son los datos y porcentajes correctos para llegar al resultado indicado en el desagregado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: B-3 Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA MENOR AL 90% DEL VALOR REFERENCIAL NI MAYOR AL 110%

CALCULO DE

A. CARTA FIANZA FIEL CUMPLIMIENTO:

CF=FCD\*4.5%\*(MESES/12)

B. CARTA FIANZA ADELANTO EN EFECTIVO

CAD=FCD\*4.5%\*(MESES/12)+FCD\*2/5\*4.5%\*(MESES/12)

C. CARTA FIANZA ADELANTO DE MATERIALES

CAM=FCD\*4.5%\*(MESES/12) + FCD\*2/5\*4.5%\*(MESES/12)

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA MENOR AL 90% DEL VALOR REFERENCIAL NI MAYOR AL 110%

CALCULO DE

A. CARTA FIANZA FIEL CUMPLIMIENTO:

CF=FCD\*4.5%\*(MESES/12)

B. CARTA FIANZA ADELANTO EN EFECTIVO

CAD=FCD\*4.5%\*(MESES/12)+FCD\*2/5\*4.5%\*(MESES/12)

C. CARTA FIANZA ADELANTO DE MATERIALES

CAM=FCD\*4.5%\*(MESES/12) + FCD\*2/5\*4.5%\*(MESES/12)

Fecha de Impresión:

04/11/2024 04:55

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

Después de revisar los documentos adjuntos en el expediente técnico, se ha identificado que en la memoria descriptiva no se encuentra una base legal, el cálculo de costo hora hombre y la tabla salarial vigente de la mano de obra.

Por lo que el expediente técnico se encuentra incompleto, ocasionando la vulneración del principio de transparencia y competencia al no proporcionar información clara y coherente que permita a los participantes contar con la información COMPLETA para poder ejercer nuestro derecho a presentar observaciones sobre el contenido INTEGRAL del expediente técnico; sin embargo, ante la omisión de adjuntar documentación, se ha incurrido en causal de nulidad de todo el presente procedimiento de selección conforme lo señala la Resolución N° 663-2023-TCE-S1, pues la presente etapa de observación es por única vez por lo que pretender publicar la información faltante en la integración no permitiría que se realicen observaciones sobre la nueva información impidiendo cumplir con el objetivo de la etapa de formulación de consultas y observaciones. Por lo que el comité de selección a cargo deberá informar al Titular de la Entidad sobre este vicio. Así como la vulneración de la Directiva Nº 003-2020-OSCE/CD - DISPOSICIONES APLICABLES PARA EL ACCESO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE al no registrar el Expediente técnico completo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva Nº 003-2020-OSCE/CD

### Análisis respecto de la consulta u observación:

LA TABLA SALARIAL QUE SE HA UTILIZADO ES EL EXPEDIENTE N° 235-2023-MTPE/2.14-NC DE 06.09.2023, ÍTEM I. INCREMENTO DE REMUNERACIONES, ACUERDA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2022 UN AUMENTO GENERAL SOBRE EL JORNAL BÁSICO DIARIO, SEGÚN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: OPERARIO: S/. 4.20 OFICIAL: S/. 3.30 PEÓN: S/. 3.00, DANDO COMO COSTO HORA HOMBRE PARA OPERARIO, OFICIAL Y PEÓN S/27.71, S/ 21.79, S/ 19.71 RESPECTIVAMENTE LO QUE ESTÁ REFLEJADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LA TABLA SALARIAL QUE SE HA UTILIZADO ES EL EXPEDIENTE N° 235-2023-MTPE/2.14-NC DE 06.09.2023, ÍTEM I. INCREMENTO DE REMUNERACIONES, ACUERDA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2022 UN AUMENTO GENERAL SOBRE EL JORNAL BÁSICO DIARIO, SEGÚN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: OPERARIO: S/. 4.20 OFICIAL: S/. 3.30 PEÓN: S/. 3.00, DANDO COMO COSTO HORA HOMBRE PARA OPERARIO, OFICIAL Y PEÓN S/27.71, S/ 21.79, S/ 19.71 RESPECTIVAMENTE LO QUE ESTÁ REFLEJADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar que los porcentajes de gastos generales serán indicados en el anexo Nº06, y si estos tendrán que ser redondeados a 2 decimales

Se solicita que el comité de selección sea claro y preciso en sus respuestas para evitar confusiones en los participantes y cumplir el principio de transparencia del artículo 2 del R.L.C.E.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: - Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA MENOR AL 90% DEL VALOR REFERENCIAL NI MAYOR AL 110%.

SE ACLARA QUE SI SE DEBEN COLOCAR LOS PORCENTAJES.

LOS DECIMALES DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LO PRESENTADO EN SU OFERTA, SIEMPRE QUE LA SUMATORIA SEA MAYOR AL 90% DEL VALOR REFERENCIAL

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA MENOR AL 90% DEL VALOR REFERENCIAL NI MAYOR AL 110%.

SE ACLARA QUE SI SE DEBEN COLOCAR LOS PORCENTAJES.

LOS DECIMALES DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LO PRESENTADO EN SU OFERTA, SIEMPRE QUE LA SUMATORIA SEA MAYOR AL 90% DEL VALOR REFERENCIAL

Fecha de Impresión:

04/11/2024 04:55

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD. CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Se observa que el archivo comprimido contiene tanto el documento de bases del proceso como el documento del presupuesto. Por lo tanto, se consulta al comité de selección si el presupuesto incluido en dicho archivo será el que se utilizará para la elaboración de la oferta.

Se solicita que el comité de selección sea claro y preciso en sus respuestas para evitar confusiones en los participantes y cumplir el principio de transparencia del artículo 2 del R.L.C.E.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE EL PRESUPUESTO PUBLICADO JUNTO CON LAS BASES, ES EL QUE CORRESPONDE AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA Y QUE SERA CONSIDERADO PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA QUE EL PRESUPUESTO PUBLICADO JUNTO CON LAS BASES, ES EL QUE CORRESPONDE AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA Y QUE SERA CONSIDERADO PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Impresión:

04/11/2024 04:55

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD. CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

Se observa que el presupuesto adjunto, tanto como en el expediente técnico como en el archivo comprimido, los datos no son legibles (partidas, metrados, unidades, precios unitarios, sub totales y totales)

Por indicado se solicita al comité de selección adjuntar un archivo donde el presupuesto sea legible para evitar confusiones en los participantes y cumplir el principio de transparencia del artículo 2 del R.L.C.E.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ARCHIVO ADJUNTADO DEL PRESUPUESTO ESTA LEGIBLE Y CLARO, POR LO TANTO NO GENERA CONFUSIONES A LOS PARTICIPANTES NI VULNERA EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA DEL ART. 2 DEL

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL ARCHIVO ADJUNTADO DEL PRESUPUESTO ESTA LEGIBLE Y CLARO , POR LO TANTO NO GENERA CONFUSIONES A LOS PARTICIPANTES NI VULNERA EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA DEL ART. 2 DEL

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

Se observa que el presupuesto adjunto, específicamente en las páginas 5 y 6, contiene firmas que no corresponden a una firma manuscrita de puño y letra, mostrando inconsistencias respecto a las firmas presentes en el resto del documento. Esta diferencia sugiere un incumplimiento en la autenticidad requerida para el expediente técnico.

De acuerdo con la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, todos los documentos que conforman un expediente técnico deben contar con firmas válidas y auténticas, sin recurrir al pegado de imágenes de firmas.

Por consiguiente, las firmas irregulares detectadas en estas páginas estarían vulnerando la normativa vigente y podría generar un vicio que llevaría a la nulidad del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ADJUNTO CONTIENE FIRMAS FIDEDIGNAS EN TODAS SUS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ADJUNTO CONTIENE FIRMAS FIDEDIGNAS EN TODAS SUS

Fecha de Impresión:

04/11/2024 04:55

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD. CUI 2247648.

Ruc/código : 20600590295 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : JRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C Hora de envío : 17:33:07

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

En el apartado CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS indica: ¿El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato es mayor al 10% y para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es mayor al 70%; Por lo indicado y con la finalidad de promover una mayor participación de los postores sin afectar la calidad de la ejecución de la obra conforme a lo indicado en el Artículo 29. Requerimiento del RLCE, se solicita al comité REDUCIR EL PORCENTAJE MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN, debiendo decir: ¿El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato es mayor al 10% y para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es mayor al 60%¿.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: 97

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

EN COORDINACIÓN CON EL ARTÍCULO 16 DEL TUO DE LA LEY, CONCORDADO CON EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO, CORRESPONDE AL ÁREA USUARIA FORMULAR EL REQUERIMIENTO DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR, Y DEFINIR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA O EXPEDIENTE TÉCNICO SEGÚN CORRESPONDA, LA DESCRIPCIÓN OBJETIVA Y PRECISA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES PARA CUMPLIR LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTA DEBE EJECUTARSE. EN ESE CONTEXTO, EL NUMERAL 29.1 DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO PRECISA EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO QUE EL REQUERIMIENTO INCLUYE, ADEMÁS, LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.

AL RESPECTO, LAS CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS SE HAN DETERMINADO EN FUNCIÓN AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, SIENDO EL ÁREA USUARIA, LA ENCARGADA DE DEFINIR LOS ALCANCES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. POR LO QUE SE MANTIENE LO SOLICITADO Y NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

AL RESPECTO, LAS CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS SE HAN DETERMINADO EN FUNCIÓN AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, SIENDO EL ÁREA USUARIA, LA ENCARGADA DE DEFINIR LOS ALCANCES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. POR LO QUE SE MANTIENE LO SOLICITADO Y NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20605901124 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : INGENIERIA Y CONSTRUCCION LC S.A.C. Hora de envío : 20:43:47

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Si se aceptarán los montos subtotales de cada partida que estén debajo del 90% de los costos estipulados en el

expediente técnico

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: A Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

ES RESPONSABILIDAD DEL POSTOR ELABORAR SU OFERTA A SU CRITERIO TENIENDO EN CUENTA LO INDICADO EN EL INCISO 68.4 DEL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ES RESPONSABILIDAD DEL POSTOR ELABORAR SU OFERTA A SU CRITERIO TENIENDO EN CUENTA LO INDICADO EN EL INCISO 68.4 DEL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20605901124 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : INGENIERIA Y CONSTRUCCION LC S.A.C. Hora de envío : 20:43:47

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

Se consulta si se debe colocar los porcentajes de los gastos generales directos e indirectos y la utilidad

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: A Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SI SE DEBEN COLOCAR LOS PORCENTAJES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA QUE SI SE DEBEN COLOCAR LOS PORCENTAJES.

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20605901124 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : INGENIERIA Y CONSTRUCCION LC S.A.C. Hora de envío : 20:43:47

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Si se aceptara la presentación de la vigencia de poder con una antigüedad mayor a 30 días

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1. Literal: B Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

EL INCISO B) DEL NUMERAL 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, NO PRECISA ANTIGÜEDAD, POR LO TANTO SE ACEPTARAN VIGENCIAS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DIAS

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL INCISO B) DEL NUMERAL 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, NO PRECISA ANTIGÜEDAD, POR LO TANTO SE ACEPTARAN VIGENCIAS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DIAS

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20605901124 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : INGENIERIA Y CONSTRUCCION LC S.A.C. Hora de envío : 20:43:47

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Que considerando que la Ley N° 32077 de fecha 02 de Julio 2024, que establece un medio alternativo de Garantías de Cumplimiento en los procesos de contratación pública de las MYPE, cuyo objeto de la presente ley es establecer medidas orientadas a promover la dinamización de las inversiones en apoyo de la micro y pequeña empresa (mype) estableciendo un medio alternativo para otorgar garantías en procesos de contratación en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA).

Qué, siendo el Ámbito de aplicación, la presente ley es aplicable a la micro y pequeña empresa (mype) en los procedimientos de selección que convoquen las entidades públicas en el marco de los regímenes de contratación comprendidos en el Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA) De conformidad con el Art. 3, de la Ley N° 32077 del 02 de julio del 2024, en cuanto a la Retención del monto como medio alternativo para garantizar los contratos.

3.1 Se autoriza a las entidades públicas para que, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoquen bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicatario calificado como mype según la legislación vigente tenga la facultad de optar pr la retención del monto total de la garantía correspondiente como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias.

Confirmar que, se ha considerado la aplicación de la presente ley para los postores que en caso de obtener la buena pro, cuenten con la acreditación de mype.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1. Literal: B Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SI SE HA CONSIDERADO LA APLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SI SE HA CONSIDERADO LA APLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY.

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20605901124 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : INGENIERIA Y CONSTRUCCION LC S.A.C. Hora de envío : 20:43:47

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR que conforme Resolución N° 00391-2022-TCES 1 pagina 29 la vigencia de poder no cuenta con un periodo máximo de antigüedad desde su emisión lo cual ha sido resuelto en estricta observación a las bases estándar vigentes del OSCE

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

EL INCISO B) DEL NUMERAL 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, NO PRECISA ANTIGÜEDAD, POR LO TANTO SE ACEPTARAN VIGENCIAS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DIAS

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL INCISO B) DEL NUMERAL 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, NO PRECISA ANTIGÜEDAD, POR LO TANTO SE ACEPTARAN VIGENCIAS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DIAS

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD. CUI 2247648.

Ruc/código : 20605901124 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : INGENIERIA Y CONSTRUCCION LC S.A.C. Hora de envío : 20:43:47

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITÉ SI SE COLOCARÁ EL NOMBRE DEL CONSORCIO EN EL ANEXO Nº 05 - PROMESA DE

CONSORCIO

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 5 Literal: A Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

EN ANEXO 05 PROMESA DE CONSORCIO, NO ESTABLECE LA DESCRIPCION DE LA DENOMINACION DEL CONSORCIO, SIN EMBARGO ES CRITERIO DEL POSTOR SI CONSIDERA COLOCAR EL NOMBRE, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE NO INVALIDA SU ANEXO

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN ANEXO 05 PROMESA DE CONSORCIO, NO ESTABLECE LA DESCRIPCION DE LA DENOMINACION DEL CONSORCIO, SIN EMBARGO ES CRITERIO DEL POSTOR SI CONSIDERA COLOCAR EL NOMBRE, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE NO INVALIDA SU ANEXO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD. CUI 2247648.

Ruc/código : 20605901124 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : INGENIERIA Y CONSTRUCCION LC S.A.C. Hora de envío : 20:43:47

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que documentos sustentan en el caso de microempresas y pequeñas

integradas por personas con discapacidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.2. Literal: A Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EN CAPITULO II, CONTENIDO DE LAS OFERTAS, EN EL ITEM 2.2.2 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA, INDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBE PRESENTAR PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE EN CAPITULO II, CONTENIDO DE LAS OFERTAS, EN EL ITEM 2.2.2 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA, INDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBE PRESENTAR PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO.

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20440360964 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA VIGA S.A.C Hora de envío : 23:22:17

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR el OBJETO y denominación de la convocatoria es: ¿CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DE EL PORVENIR ¿ TRUJILLO - LA LIBERTAD ¿ CON CUI N° 2247648.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACLARA QUE EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA.HH. ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DE EL PORVENIR ¿ TRUJILLO ¿ LA LIBERTAD¿ CON CUI N° 2247648.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ ACLARA QUE EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA.HH. ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DE EL PORVENIR ¿ TRUJILLO ¿ LA LIBERTAD¿ CON CUI N° 2247648.

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20440360964 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA VIGA S.A.C Hora de envío : 23:22:17

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que de los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO ESTOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SE ACREDITAN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO ESTOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SE ACREDITAN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20440360964 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA VIGA S.A.C Hora de envío : 23:22:17

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que los documentos a presentar por los postores son los descritos en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria -2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta facultativo la acreditación y los facultativos. Y que no se deberá de presentar más declaraciones juradas y/o cartas de compromiso más que las establecidas en las bases estandarizadas por el OSCE dado contrario estaría trasgrediendo estas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR SON LOS INDICADOS EN EL NUMERAL 2.2.1 - 2.2.1.1 , MAS NO ES OBLIGATORIO PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS O CARTAS DE COMPROMISOS

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA QUE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR SON LOS INDICADOS EN EL NUMERAL 2.2.1 - 2.2.1.1 , MAS NO ES OBLIGATORIO PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS O CARTAS DE COMPROMISOS

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20440360964 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA VIGA S.A.C Hora de envío : 23:22:17

Observación: Nro. 25 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar que la fecha del valor referencial ha sido calculado al mes de Setiembre del

2024

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

EL MES DEBE ESTAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL MES DEBE ESTAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD. CUI 2247648.

Ruc/código : 20440360964 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA VIGA S.A.C Hora de envío : 23:27:56

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

SE LE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE CONFORME A LA RESOLUCIÓN Nº 00391-2022-TCE-S1 LA VIGENCIA DE PODER NO CUENTA CON UN PERIODO MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD DESDE SU EMISIÓN, LO CUAL HA SIDO RESUELTO EN ESTRICTA OBSERVACIÓN A LAS BASES ESTÁNDAR VIGENTES DEL OSCE Y QUE ESTA NO SERA CAUSAL DE NULIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

EL INCISO B) DEL NUMERAL 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, NO PRECISA ANTIGÜEDAD, POR LO TANTO SE ACEPTARAN VIGENCIAS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DIAS

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL INCISO B) DEL NUMERAL 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, NO PRECISA ANTIGÜEDAD, POR LO TANTO SE ACEPTARAN VIGENCIAS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DIAS

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20440360964 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA VIGA S.A.C Hora de envío : 23:27:56

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

DE CONFORMIDAD A LA OPINION 029-2021/DTN, SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA EJECUCION DE MAYORES CONEXIONES DOMICILIARIAS O MAYOR LONGITUD DE REDES MATRICES CONSTITUIRIAN UN MAYOR METRADO O UN ADICIONAL DE OBRA?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

DICHA EJECUCIÓN DE MAYORES METRADOS, ADICIONALES Y DEDUCTIVOS SE VERÁ EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL SUPERVISOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA,

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICHA EJECUCIÓN DE MAYORES METRADOS, ADICIONALES Y DEDUCTIVOS SE VERÁ EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL SUPERVISOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA,

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD. CUI 2247648.

Ruc/código : 20440360964 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA VIGA S.A.C Hora de envío : 23:28:55

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE TECNICO NO SE CONSIDERÓ PLAN DE CONTINGENCIA POR ROTURA DE TUBERIAS DE AGUA Y/O DESAGUE Y/O GAS , SE CONSULTA CUAL SERÁ EL ACCIONAR POR PARTE DEL CONTRATISTA DE ENCONTRAR TUBERIA POR DEBAJO DE LAS MEDIDAS NORMATIVAS Y DENTRO DEL AREA A INTERVENIR, YA QUE LOS TRABAJOS PARA BAJAR LA TUBERIA Y/O REPOSICION DE LA MISMA LLEVARIA A UN ADICIONAL DE OBRA Y POR CONSECUENCIA UNA AMPLIACION DE PLAZO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

DICHA EJECUCIÓN DE MAYORES METRADOS, ADICIONALES Y DEDUCTIVOS SE VERÁ EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL SUPERVISOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA,

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICHA EJECUCIÓN DE MAYORES METRADOS, ADICIONALES Y DEDUCTIVOS SE VERÁ EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL SUPERVISOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA,

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20440360964 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA VIGA S.A.C Hora de envío : 23:37:54

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE, caso contrario indicar que fecha se consignará.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

EL MES DEBE ESTAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL MES DEBE ESTAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD. CUI 2247648.

Ruc/código :20440360964Fecha de envío :28/10/2024Nombre o Razón social :CONSTRUCTORA VIGA S.A.CHora de envío :23:37:54

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

El presupuesto publicado en el expediente técnico que se encuentra escaneado no se encuentra en concordancia con las metas físicas consignadas dentro de las bases (descripción y unidades de las partidas). Esto podría ocasionar la no admisión de las propuestas, se consulta cual será la referencia a seguir para la elaboración del anexo 6, si el archivo del presupuesto o las partidas consignadas dentro de las bases (metas físicas). En la OPINION N° 004-2023/DTN, las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, contenidos en el requerimiento, deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni DIRECCIONAMIENTO que perjudiquen la competencia en el mismo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS METAS FÍSICAS CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO COLGADO EN LAS BASES EN LA PLATAFORMA DEL SEACE SON LAS QUE SE RESPETARAN, DEBIENDO TOMAR EN CUENTA PARA ELABORAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LAS METAS FÍSICAS CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO COLGADO EN LAS BASES EN LA PLATAFORMA DEL SEACE SON LAS QUE SE RESPETARAN, DEBIENDO TOMAR EN CUENTA PARA ELABORAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código :20440360964Fecha de envío :28/10/2024Nombre o Razón social :CONSTRUCTORA VIGA S.A.CHora de envío :23:46:00

Observación: Nro. 31 Consulta/Observación:

Se consulta al comité de selección cual es el porcentaje de cada consorciado

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

EL PORCENTAJE DE LOS CONSORCIADOS ESTA INDICADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS EN LAS PRESENTES BASES.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL PORCENTAJE DE LOS CONSORCIADOS ESTA INDICADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS EN LAS PRESENTES BASES.

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR -

TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20440360964 Fecha de envío : 28/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA VIGA S.A.C Hora de envío : 23:56:19

Observación: Nro. 32 Consulta/Observación:

La sumatoria de gastos generales variables no guarda relación con el total consignado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: GG Literal: GG Página: GG

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

LA SUMATORIA DE LOS GASTOS VARIABLES SI GUARDA RELACIÓN CON EL TOTAL CONSIGNADO.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LA SUMATORIA DE LOS GASTOS VARIABLES SI GUARDA RELACIÓN CON EL TOTAL CONSIGNADO.